

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8725** *JAMUSI UNIÓN INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 531/09 y número de ejecución 213/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Sánchez Aparicio contra Jamusi Unión Industrial, Sociedad Anónima se ha dictado resolución de fecha 17/3/2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Jamusi Unión Industrial, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 3.530,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110019324-1